

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECTABLE CIA. LTDA.**

En Quito, a los 26 días del mes de abril del 2013, siendo las 17h00 en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Capitán Giovanny Calles lote 42 y Av. Cacha, sector Cuatro Esquinas, se reúnen los siguientes socios:

Nicolás Javier López Mora	60 Acciones
Nicolás Fernando López Cordovez	280 Acciones

Se designa a la Sra. Paola Haro como secretaria AD-HOC, la misma que toma la palabra y manifiesta que se encuentra presente el 85% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias de un valor nominal de USD. 1,00 cada una, por lo cual de conformidad con lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Se declara instalada la Junta y se solicita se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.012;
2. Presentación y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.012; y
3. Aprobación del Acta.

Los Accionistas aprueban por unanimidad tratar del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.012;

El señor Gerente solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.012, el mismo que se pone a consideración de los Accionistas el cual se lo aprueba por unanimidad.

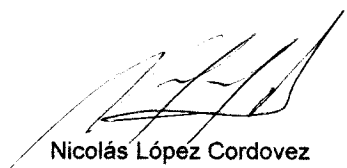
2. Presentación del Balance y Estado de Resultados del Ejercicio Económico del Año 2.012;

El señor Gerente solicita al Secretario que se proceda a dar lectura a los Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.012, el mismo que es aprobado por unanimidad.

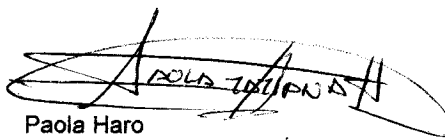
3. Aprobación del Acta;

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, por Secretaria se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

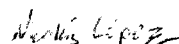
Se levanta la sesión a las 18h30, suscribiendo el Acta los Accionistas concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Gerente, Socios y el Secretaria que certifica.



Nicolás López Cordovez
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



Paola Haro
SECRETARIA AD-HOC



Nicolás Javier López Mora
ACCIONISTA